

adopción de medida cautelar de suspensión de la resolución del Vicepresidente de Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., que requirió a Salduba 77, S.L., el abono de 128.517,14 euros en concepto de gastos de urbanización del Area de Intervención F-57-8 del Barrio de Valdefierro. (832.620/09).

Hacienda, Economía y Régimen Interior

41. Rectificar el punto tercero del acuerdo de 10 de julio del Gobierno Local relativo al Proyecto Modificado del correspondiente a las obras “Centro Deportivo Bombarda-Monsalud. Instalaciones exteriores y edificio de entrada”, que queda redactado en los siguientes términos: “Comunicar el presente Decreto a la empresa adjudicataria de las obras, Acciona Infraestructuras, S.A., a los directores de las obras, D. José María Ruiz de Temiño, D. J. María Lahuerta, y D. Joaquín Lahuerta (Arq. XXI Arquitectura, Urbanismo y Gestión, S.L.) y al Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos II, D. Luis Moreno Tortajada. (734.204/09).

42. Resolver el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa Limpieza y Mantenimiento, S.A., contra el acuerdo de adjudicación provisional del contrato del servicio de “limpieza de los colegios públicos y pabellones polideportivos adscritos a los mismos” y adjudicar definitivamente el citado contrato. (966.138/08).

43. Resolver el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa Agraconsa Empresa Constructora, S.A., contra el acuerdo de adjudicación provisional del contrato del servicio de “mantenimiento y conservación de los equipamientos escolares del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza” y adjudicar definitivamente el citado contrato. (243.154/08).

44. Adscribir a la sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo, S.A., el Camping Municipal “El Canal”, para que lleve a cabo su gestión integral, conservación mantenimiento y explotación. (820.574/09).

45. Adjudicar provisionalmente, por procedimiento abierto, la contratación de obras ordinarias denominado “Nuevos Depósitos Los Leones”, por un importe IVA excluido 3.326.324 euros, a la UTE López Navarro, Conavinsa. (0.107.117/09).

46. Resolver alegaciones y adjudicar provisionalmente, la contratación de la “gestión de servicio público del aparcamiento del nuevo centro administrativo municipal sito en vía Hispanidad, 20” a la empresa Vinci Park Servicios Aparcamientos, S.A., (1.023.541/08). Retirado.

47. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo conforme se indica en el Dictamen. (843.547/09).

En el punto 47 se modifica la dependencia del puesto de trabajo de Inspector de Servicios que dependerá del Coordinador del Area de Presidencia y Acción Social en lugar de hacerlo del Gabinete Técnico de Alcaldía.

Anexo, previa declaración de urgencia,

al orden del día de la sesión ordinaria que el Gobierno de la ciudad de Zaragoza celebrará el día 23 de julio de 2009

48. Encomendar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., la gestión de la contratación de un Plan Director del río Huerva, en el término municipal de Zaragoza y del anteproyecto de urbanización y adecuación paisajística del entorno del tramo del río Huerva desde el puente “Blasco del Cacho” hasta la Gran Vía, por un importe máximo de 75.000 euros, IVA excluido. (847.273/09).

49. Encomendar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., la gestión de la contratación de un estudio para la revitalización del Centro Histórico y su integración en la candidatura de Zaragoza la Capitalidad Cultural Europea 2016, por un importe máximo de 85.000 euros, IVA excluido. (847.248/09).

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados.

Se levanta la sesión a las 10.00 horas

Zaragoza a 23 de julio de 2009. — El vicealcalde-secretario. — Visto bueno: El alcalde.

Secretaría General

Núm. 13.532 quáter

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2009.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 10.00 horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor vicealcalde, don Fernando Gimeno Marín, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Carlos Pérez Anadón, don Manuel Lorenzo Blasco Nogués, don Francisco Catalá Pardo y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Actúa de concejal-secretario don Carlos Pérez Anadón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia y Acción Social

1. Quedar enterado de la Sentencia 307/09, de fecha 15-07-2009, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento número 0854279-2009 en Recurso Contencioso-Administrativo P.A. número 139/2008-B, relativo a la denuncia de tráfico número 999800-5, que dio origen al Contencioso-Administrativo interpuesto por D. David Jiménez Casas que acuerda la “desestimación” del recurso contencioso-administrativo”.

2. Quedar enterado de la Sentencia 295/09 de fecha 8-07-2009, del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Zaragoza, de expediente Ayunta-

miento número 0833811-2009 en Recurso Contencioso-Administrativo P.A. número 328/2008-L, relativo a la denuncia de tráfico número 100690644-1, que dio origen al Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Miguel Angel Caamaño Conde que acuerda la “desestimación” del recurso contencioso-administrativo”.

3. Proceder a la reasignación y redistribución de las partidas presupuestarias previstas en la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social para el año 2009, aprobada mediante acuerdo del Gobierno de 31 de marzo de 2009 (894.399/09).

Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente

4. Aprobar Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que regirá la enajenación mediante Concurso Publico de las parcelas O-5, O-8, O-10, O-11 y O-12, de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Sector 89/3, Arco-sur y simultáneamente convocar Concurso Publico para su enajenación. (539.209/2009).

5. Ordenar la adopción de los tramites necesarios para la recepción parcial de las obras de rehabilitación de la antigua Azucarera ubicada en el Sector 50-53, derivadas del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Comunidad de Bienes Antigua Azucarera CB y ejecutar el mismo mediante la formalización de la escritura publica de transmisión de dominio de diversas parcelas de propiedad municipal. (696.781/08).

6. Rectificar error material en que incurrió el apartado tercero del acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 12 de junio de 2009, relativo a la constitución de un derecho de superficie a favor del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de Aragón, para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato. (568.526/09).

7. Aprobar con carácter inicial estudio de detalle sobre la manzana B2 del Sector SG-2 “San Gregorio”, según proyecto técnico con fecha de visado por el COAA de 26 de marzo de 2009, instado por D. Pablo Tabuenca Muñoz, actuando como Presidente de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Unica del Sector SUZ SG2 del PGOU. (0.038.969/09).

8. Aprobar con carácter inicial estudio de detalle sobre la manzana C1 del Sector SG-2 “San Gregorio”, según proyecto técnico con fecha de visado por el COAA de 8 de abril de 2009, instado por D. Pablo Tabuenca Muñoz, actuando como Presidente de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Unica del Sector SUZ SG2 del PGOU. (39.000/09).

9. Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización área F-57-3 a instancia de la Junta de Compensación. (601.723/09).

10. Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización área G-86.6 a instancia de Construcciones Tabuenca, S.A., y otros. (1.226.260/07).

11. Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Area H-86-3 a instancia de Junta de Compensación del Sector H-86-3. (797.669/08).

12. Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Reparcelación del Area F-57-10, a instancia de la Junta de Compensación de este ámbito. (1.450.804/2008).

13. Aprobar, con carácter definitivo, Proyecto de Reparcelación del Area G-44-2, a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (1.476.990/2007, 0.470.459/2008, 0.483.623/2008, 0.488.283/2008, 0.532.163/2008, 0.536.707/2008, 0.564.329/2008, 0.566.247/2008, 0.559.949/2008, 0.889.891/2008, 1.379.491/2008).

Hacienda, Economía y Régimen Interior

14. Resolver alegaciones y adjudicar provisionalmente, la contratación de la “gestión de servicio público del aparcamiento del nuevo centro administrativo municipal sito en vía Hispanidad, 20” a la empresa Vinci Park Servicios Aparcamientos, S.A., (1023541/08).

15. Abono final de la encomienda del Pabellón Digital del Agua a Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

16. Rectificar el error material apreciado en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 23 de julio de 2009, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de 2005 del Servicio de Prevención y Salud (843.547/09).

Fuera del orden del día se aprueba: La modificación del acuerdo de 17 de febrero de 2009 por el que se delegaron atribuciones en los consejeros de Gobierno concejales delegados y órganos directivos en el sentido de adicionar un nuevo párrafo 3 al apartado 6.º, que regulará la delegación en los concejales presidentes de Juntas Municipales competencias en materia de Planes Integrales Municipales.

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.

Zaragoza a 31 de julio de 2009. — El teniente de alcalde-secretario. — Visto bueno: El vicealcalde.

Area de Hacienda, Economía y Régimen Interior

Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 13.853

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para la provisión de una plaza de oficial de aglomerado asfáltico de este Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado que el primer ejercicio de la

oposición se celebre el día 28 de octubre de 2009, a las 12.00 horas, en la Sala “Mariano Gracia” del Auditorio, sita en la calle Eduardo Ibarra, 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 18 de septiembre de 2009. — El consejero de Hacienda, Economía y Régimen Interior, P.D.: Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Area de Urbanismo, Vivienda,
Arquitectura y Medio Ambiente

Servicio de Licencias de Actividad
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.544

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 513.239/2009.

Actividad: Bar-cafetería.

Ubicación: Bonet, Juan Pablo, número 15.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

- Ramón José Nuez. Juan Pablo Bonet, número 13, 1.º E.
- María José Nuez. Juan Pablo Bonet, número 13, 1.º F.
- Pascual Alvarez. Juan Pablo Bonet, número 13, 2.º D.
- Francisco Rupérez. Juan Pablo Bonet, número 13, 2.º E.
- Gonzalo Biel. Juan Pablo Bonet, número 13, 3.º E.
- Luis Valladolid. Juan Pablo Bonet, número 13, 3.º F.
- Luis Bazán. Juan Pablo Bonet, número 13, 4.º D.
- Carlos Polo. Juan Pablo Bonet, número 13, 5.º E.
- José María Gil. Juan Pablo Bonet, número 13, 6.º F.
- Emilio José Borrego. Juan Pablo Bonet, número 13, 7.º D.
- Paulina Raan. Juan Pablo Bonet, número 13, 7.º E.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 13, 7.º F.
- Segundo Calonge. Juan Pablo Bonet, número 13, 8.º D.
- José L. Ramos. Juan Pablo Bonet, número 13, 8.º E.
- José González. Juan Pablo Bonet, número 13, 8.º F.
- Irma Serrano. Juan Pablo Bonet, número 13, 9.º D.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 13, 9.º F.
- Ortega Vadillo. Juan Pablo Bonet, número 13, principal D.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 13, principal E.
- María Teresa Blasco. Juan Pablo Bonet, número 15, 1.º A.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 15, 1.º B.
- Luis Lázaro e Isabel Lázaro. Juan Pablo Bonet, número 15, 1.º C. y 1.º D.
- Daniel Muñoz. Juan Pablo Bonet, número 15, 1.º E.
- Ave Barroso. Juan Pablo Bonet, número 15, 2.º B.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 15, 2.º C.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 15, 3.º B.
- Laura Laliena. Juan Pablo Bonet, número 15, 3.º C.
- José Bernad. Juan Pablo Bonet, número 15, 3.º D.
- Stefan Rotazn. Juan Pablo Bonet, número 15, 4.º B.
- Fernando Pérez. Juan Pablo Bonet, número 15, 4.º D.
- Eduardo Francés. Juan Pablo Bonet, número 15, 4.º E.
- José Luis Dolo. Juan Pablo Bonet, número 15, 5.º A.
- Rosa Serón. Juan Pablo Bonet, número 15, 5.º B.
- Antonio López. Juan Pablo Bonet, número 15, 5.º D.
- Manuel Blasco. Juan Pablo Bonet, número 15, 5.º E.
- V. Alonso. Juan Pablo Bonet, número 15, 6.º B.
- Bienvenido Domingo. Juan Pablo Bonet, número 15, 6.º C.
- Luis Aragonés. Juan Pablo Bonet, número 15, 6.º E.
- Jesús Vileta. Juan Pablo Bonet, número 15, 7.º D.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 15, 7.º E.
- Juan Regalado. Juan Pablo Bonet, número 15, 7.º B.
- Pilar Tomás. Juan Pablo Bonet, número 15, 8.º A.
- Lidia Jimeno. Juan Pablo Bonet, número 15, 8.º B.

- Elena Roll. Juan Pablo Bonet, número 15, 8.º D.
- Titular del piso. Juan Pablo Bonet, número 15, 8.º E.
- Rafael Lanna. Juan Pablo Bonet, número 15, 9.º C.
- José Julve. Juan Pablo Bonet, número 15, principal A.
- Fc. Ordovás. Juan Pablo Bonet, número 15, principal B.
- Mercedes Domingo. Juan Pablo Bonet, número 15, principal C.
- Raul Escó. Juan Pablo Bonet, número 15, principal D.
- Palacios Martínez. Juan Pablo Bonet, número 17, 1.º A.
- Antonio Orne. Juan Pablo Bonet, número 17, 1.º B.
- Francisco Algas. Juan Pablo Bonet, número 17, 1.º C.
- José Javier Pueyo. Juan Pablo Bonet, número 17, 1.º D.
- Jesús Lahoz. Juan Pablo Bonet, número 17, 1.º F.
- Lucio de la Lahoz. Juan Pablo Bonet, número 17, 2.º A.
- Leonor Bernad. Juan Pablo Bonet, número 17, 2.º B.
- Alicia Bernal. Juan Pablo Bonet, número 17, 2.º C.
- José Rubio. Juan Pablo Bonet, número 17, 2.º D.
- Carlos Lamuela. Juan Pablo Bonet, número 17, 2.º E.
- Damián Pola. Juan Pablo Bonet, número 17, 2.º F.
- Mauricio Albas. Juan Pablo Bonet, número 17, 3.º A.
- Callejero Santafé. Juan Pablo Bonet, número 17, 3.º B.
- Pedro Jodra. Juan Pablo Bonet, número 17, 3.º E.
- Ana María Aznar. Juan Pablo Bonet, número 17, 4.º A.
- Julio Malo. Juan Pablo Bonet, número 17, 4.º B.
- Ascensión Andrés. Juan Pablo Bonet, número 17, 4.º C.
- Javier Boné. Juan Pablo Bonet, número 17, 4.º D.
- Luis Burillo. Juan Pablo Bonet, número 17, 4.º E.
- Vicenta Medrano. Juan Pablo Bonet, número 17, 4.º F.
- Celso González. Juan Pablo Bonet, número 17, 5.º C.
- Olga Sánchez. Juan Pablo Bonet, número 17, 5.º D.
- Francisco Pujol. Juan Pablo Bonet, número 17, 5.º E.
- Alberto Gómez. Juan Pablo Bonet, número 17, 5.º F.
- Jesús Melero. Juan Pablo Bonet, número 17, 6.º A.
- A. de Val. Juan Pablo Bonet, número 17, 6.º B.
- Mariano Gavín. Juan Pablo Bonet, número 17, 6.º C.
- Carlota Rubio. Juan Pablo Bonet, número 17, 6.º D.
- Antonio Monge. Juan Pablo Bonet, número 17, 6.º F.
- Francisco Navarro. Juan Pablo Bonet, número 17, principal A.
- José A. López. Juan Pablo Bonet, número 17, principal B.
- Leoncio Sierra. Juan Pablo Bonet, número 17, principal C.
- Avelina Gómez. Juan Pablo Bonet, número 17, principal D.
- Antonio Martínez. Juan Pablo Bonet, número 17, principal E.
- Luis López. Juan Pablo Bonet, número 17, principal F.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2009. — El consejero delegado de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.546

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 556.224/2009.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Marceliano Isábal, número 3, local 5.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

- José Burriel. Marceliano Isábal, número 3, 1.º C.
- Ramón Cascolín. Marceliano Isábal, número 3, 1.º C.
- Titular del piso. Marceliano Isábal, número 3, 1.º D.
- Carlos Villacampa. Marceliano Isábal, número 3, 2.º C.
- Lucinio Avila. Marceliano Isábal, número 3, 3.º B.
- Berta Cruz. Marceliano Isábal, número 3, 3.º C.
- Fernando Iguacel. Marceliano Isábal, número 3, 4.º A.
- Titular del piso. Marceliano Isábal, número 3, 4.º B.